

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda disponga la creación de una Escuela Nivel Secundario en la localidad de Cayastacito, Departamento San Justo.



Dra. GRISELDA TESSIO
Diputada Provincial

Fundamentos
Sr. Presidente:

Entrado el siglo XXI, ya no existen dudas acerca del rol vital que el derecho a la educación asume en la vida presente y futura de los niños, las niñas y los



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

adolescentes. Sin embargo todavía son amplios los sectores de la población infantil y adolescente que no pueden gozar de este derecho fundamentalmente porque su tránsito por la escuela se desarrolla con historias de fracasos y deserciones tempranas

Mejorar la educación es una obligación permanente y continua en un siglo de cambios, nuevos desafíos y exigencias. En tal sentido Argentina posee un escenario legal enmarcado en los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño, que deposita en el Estado la responsabilidad indelegable de velar, con el conjunto social, por el cumplimiento de metas específicas. Los gobiernos, en los ámbitos de la Nación y las provincias, deben promover aquellas políticas más efectivas para alcanzar las metas estipuladas en –entre otras– la ley 26.206 de Educación Nacional y la ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes

Motivados por la idea de una educación igualitaria y de las necesidades inclusivas que estimulan la creación de las políticas públicas, y teniendo conocimiento de los sentidos esfuerzos que desde el Ministerio de Educación de nuestra Provincia se hacen para paliar las situaciones de desequilibrio que atraviesan nuestro territorio, es que solicitamos sea oído este pedido.

El presente Proyecto de Comunicación trata la necesidad de contar con un Nivel Secundario en la localidad de Cayastacito, Departamento San Justo, para poder cumplir con la Ley de Educación Nacional N° 26.209 que prescribe la obligatoriedad del Nivel Medio en todo su trayecto.

Por todo lo expuesto y en mérito a la importancia del tema planteado es que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



Dra. GRISELDA TESSIO
Diputada Provincial